

ACUERDO DE ACOMPAÑAMIENTO ENTRE EL ÁREA DE GÉNERO Y EL LABORATORIO DE ACELERACIÓN DE PNUD MÉXICO

El área programática de Género de la Oficina de País del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (en adelante “el área de Género”) y el Laboratorio de Aceleración de PNUD en México (en adelante “el Laboratorio”) acuerdan la prestación de servicios por parte del Laboratorio para el desarrollo de *Lineamientos para el diseño de estrategias integrales de recuperación ante emergencias con perspectiva de género en la Ciudad de México* (en adelante “el Proyecto”). El Proyecto es una colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRyPC) de la Ciudad de México, ONU Mujeres y la Unidad de Género de PNUD.

La asesoría brindada contará con las características y productos detallados en este Acuerdo.

Conforme a lo detallado las partes acuerdan lo siguiente:

1. Objetivo:

Contribuir al Proyecto con la integración de los lineamientos generales para el diseño de estrategias integrales de recuperación ante situaciones de crisis con perspectiva de género para las Alcaldías de la Ciudad de México y promover su adopción, informado por la perspectiva de las personas involucradas y métodos innovadores.

Servicios prestados por el Laboratorio de Aceleración:

Servicio I (percibir y explorar¹): *Generación de los lineamientos basados en los insumos del Proyecto y actividades de investigación aplicada.*

El servicio incluye²:

- a. **Actividades de investigación primaria:**
 - a. Entrevistas.
 - b. Talleres de diagnóstico e ideación convocados por la SGIRyPC.
- b. **Actividades de investigación secundaria:**
 - a. Revisión de metodologías y casos innovadores.
 - b. Revisión de insumos en colaboración con la Unidad de Género de PNUD para los lineamientos en las fases de diagnóstico, priorización de problemáticas, soluciones alternativas, delineación de un plan y ruta de implementación³. La compleción de esta etapa está sujeta a la entrega

¹ El ciclo de aprendizaje (metodología) del Laboratorio de Aceleración comprende cuatro fases: percibir, explorar, probar y crecer. Este servicio corresponde a la tercera fase.

² El servicio no incluye gastos de viaje asociados a la implementación de las actividades.

³ Los insumos de los lineamientos incluyen contenidos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRyPC), ONU Mujeres y la Unidad de Género de PNUD.

oportuna de los contenidos correspondientes de la SGIRyPC, ONU Mujeres y la Unidad de Género de PNUD.

- c. **Integración del documento preliminar de lineamientos para el diseño de estrategias.**
- d. **Ejercicio de retroalimentación sobre los lineamientos con actores clave y últimos ajustes al documento final de lineamientos.**
- e. **Actividades de gestión administrativa.**

Servicio II (probar y crecer): *Actividades para probar herramientas de diseño de lineamientos a través de un taller con dos alcaldías seleccionadas y promover la apropiación y divulgación de los lineamientos.*

El servicio incluye⁴:

- f. **Taller con dos alcaldías seleccionadas** para probar una herramienta que contribuya al diseño de estrategias integrales de recuperación ante emergencias con perspectiva de género convocados por la SGIRyPC y con apoyo de ONU Mujeres y la Unidad de Género de PNUD.
- g. **Ejercicio para promover la divulgación de resultados** de los talleres y la socialización de las estrategias diseñadas y adoptadas por las alcaldías.
- h. **Actividades de gestión administrativa.**

Las personas que realizarán estas actividades son⁵:

- a. **Un especialista del Laboratorio de Aceleración**, el cual fungirá como el especialista principal, para la conducción de investigación primaria y secundaria; la generación de sugerencias metodológicas y coordinación de actividades.
- b. **Dos especialistas del Laboratorio de Aceleración**, quienes fungirán como especialistas auxiliares, para proveer asesoría a lo largo del proceso.
- c. **Una asistente de administración** quien realizará las gestiones pertinentes al proyecto.

⁴ El servicio no incluye gastos de viaje asociados a la implementación de las actividades.

⁵ Las actividades aquí descritas se harán con el acompañamiento e insumos de especialistas en gestión de riesgo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y temas de género de la Unidad de Género del PNUD y ONU Mujeres.

2. Cronograma

PRODUCTO	ACTIVIDADES	FECHAS	DESCRIPCIÓN
<i>Servicio I (percibir y explorar): Generación de los lineamientos.</i>	a. Actividades de investigación primaria.	Mes 1	Capacidad técnica del Laboratorio de Aceleración PNUD México
	b. Actividades de investigación secundaria.	Mes 1	
	c. Integración del documento preliminar de lineamientos para el diseño de estrategias integrales de recuperación.	Mes 1	
	d. Ejercicio de retroalimentación sobre los lineamientos con actores clave y últimos ajustes al documento final de lineamientos.	Semana 4	
	e. Actividades de gestión administrativa.	Mes 1	Apoyo de la administradora del Laboratorio de Aceleración
<i>Servicio II (probar y crecer): Probar herramientas de diseño de lineamientos y promover la apropiación y divulgación de los lineamientos.</i>	f. Taller con dos alcaldías seleccionadas.	Semanas 5 y 6	Capacidad técnica del Laboratorio de Aceleración PNUD México
	g. Ejercicio para la divulgación de resultados.	Semanas 6 y 7	
	h. Actividades de gestión administrativa.	Semanas 5 a 7	Apoyo de la administradora del Laboratorio de Aceleración

3. Recursos Asignados: La inversión financiera requerida se detalla en el siguiente cuadro:

TOTAL Acuerdo de Acompañamiento: USD \$16,201.34*

*Incluye el 30% de gastos generales de operación

4. Calendario de Pagos: El aporte financiero de la Unidad de Género de PNUD México al Laboratorio de Aceleración de PNUD México será por la totalidad del Acuerdo en un solo pago por un total de \$16,201.34 USD, dieciséis mil doscientos un dólares con treinta y

cuatro centavos será realizado a la firma del presente documento. El pago deberá ser transferido al siguiente *chartfield*:

GL Unit:	UNDP1
Project:	00115326
Oper Unit:	MEX
Dept. ID:	51404
Activity:	Activity 2
Fund:	30000
Donor:	00117
Imple. Agen:	001981
Account:	61105

Cualquier modificación al presente acuerdo deberá ser realizado por escrito con el consentimiento de ambas partes. Para la ejecución de las actividades, los puntos focales de este Acuerdo de Acompañamiento serán Sol Sánchez, Oficial Nacional de Género del PNUD en México, y Jorge Munguía, Jefe de Mapeo de Soluciones del Laboratorio de Aceleración de PNUD México. Los puntos focales deberán determinar conjuntamente el plan de trabajo y llevar a cabo o coordinar las actividades necesarias para la aplicación de la carta convenio. Los representantes de ambas áreas, debidamente autorizados, firman este documento a continuación:



Sol Sánchez
Oficial Nacional de Género
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México
Fecha: 22/12/2021



Alicia López
Oficial Nacional de Monitoreo y Evaluación
Punto Focal del Laboratorio de Aceleración
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México
Fecha: 22/12/2021

